



MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACAN

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2025
1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	41,104,449.34
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	8,634,398.60
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	19,248.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	16,398.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2,897,851.82
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	725,738.56
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	4,071,812.22
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	903,350.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	2,225,731.00
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 OTROS GASTOS	0.00
3.5 INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	2,225,731.00
3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	34,695,781.74

LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ANA BERTHA MARTINEZ TORRES
TESORERA MUNICIPAL

LIC. EDGAR ARTURO VENTURA QUINTERO
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."